Radicado R:2024010306929
Fecha:2024/07/09 4:36:35 PM
Tipo:OFICIO
Responsable:BEATRIZ ELENA OSPINA NON

EMPROCIV S.A.S.

El Retiro, Antioquia, 8 de julio de 2024 EPC-GS-IER6135-8.2-346-24

Señores
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Atn. Ing. JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN
Supervisor de Contrato
Secretaria de Infraestructura Física
Calle 42B Número 52- 106 CAD "José María Córdova" - La Alpujarra.La ciudad

Ref.: Contrato de Interventoría N° 4600016135 - Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio deEl Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

Asunto: Entrega de informes mensuales. Informe N.10 – Junio 2024.

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones administrativas contractuales, adjunto remitimos informes mensuales correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de junio y 30 de junio de 2024:

DESCRIPCIÓN	FOLIOS (Doble cara)	CD
Informe SGSST	15	
Informe Técnico	22	1
Informe Ambiental	32	1
Informe Social	22	1

Quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

YENY MARCELA PÉREZ VELÁSQUEZ
Directora Interventoría

Anexo: Lo Anunciado
YP

Tels. (571) 300 1964780
Calle 13 No 3-46 Ofc. 301 - Cra 24 No 20A-59
int16135.emprociv@gmail.com / lperalta@emprociv.com
www.emprociv.com
COTA, CUNDINAMARCA - EL RETRIO, ANTIOQUIA - COLOMBIA

ARCHIVO SIF
2024 SEP 11 13:47:11

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

PROYECTO:
CONTRATO 46000016135 DE 2023
Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia.

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÍA No. 10

PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024.

FIRMA INTERVENTORA: EMPROCIV SAS

Elaborado por: Mireya Maricsa Higuera Calderon.	Revisado y Aprobado: Yeny Marcela Pérez Velásquez.
Cargo: Residente SST de Interventoría	Cargo: Director Interventoría
Firma: Mireya M. Higuera C.	Firma:
Aprobado: Supervisor Seguridad y Salud en el Trabajo (Gobernación)	Luis Alcides Díaz Firma:

INTERVENTORIA EMPROCIV S.A.S

CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No.10

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5
2. ALCANCE 7
2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 8
3. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO 9
4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y OBRA 10
4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG12
5.1 LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA 14
6. PREVENCION Y CONTROL DE LOS FACTORES DE RIESGOS ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES 16
7. PROGRAMA DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO 16
8. Gestión SGSST 18
Inducciones de ingreso trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012. Relacionadas a continuación para la gestión del mes de abril de 2024. 18
Contratista e interventoría realizan inducciones de ingreso para personal administrativo y operativo. Ver Anexo1. 18
9. REGISTRO FOTOGRÁFICO: 22
10. CONCLUSIONES 27
11. RECOMENDACIONES 28
ANEXOS. 29

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Información General Consultaria 10
Tabla 2. Información General Obra 11
Tabla 3. Listado de personal actico del periodo contratista 12
Tabla 4. Listado de personal activo del periodo interventoria 15
Tabla 5. Listado de personal retirado del periodo contratista 15
Tabla 6. Listado de personal retirado del periodo interventoria 16
Tabla 7. Listado de capacitaciones y charlas del periodo 20
Tabla 8. Registro fotografico 22

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización general del proyecto 7
Ilustración 2. Localización especifica del proyecto 8
Ilustración 3. Localización especifica del proyecto 9

INFORME MENSUAL GSST No. 10, DEL 01 al 30 de junio de 2024.

Mantener informada a la entidad contratante sobre el seguimiento, el control, las dificultades y las acciones tomadas por la Entidad Contratante, El Constructor y por la presente Interventoría en las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo, ejecutadas por el contratista CONSORCIO EL RETIRO PG y esta interventoría EMPROCIV SAS, en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2024, las cuales se encuentran enmarcadas en el avance del contrato que tiene por objeto. AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL - LA MARIA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGION ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el año 2019, la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, mediante Resolución No. S98042019060049209 del 28 de mayo de 2019, abrió el Proceso de Contratación por Licitación Pública No. 9804, con el fin de contratar la **"Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel - La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia".**

Mediante las resoluciones N° S2019060144915 Y S2019060145590 del 18 y 23 de julio de 2019 respectivamente, la entidad adjudicó el contrato N° 4600010113 de 2019 a La Unión Temporal Vial SCS Oriente, y el contrato de consultoría N°4600010111 de 2019 con la sociedad VIASTOP SAS, como producto del concurso de méritos 10107 cuyo objeto es: **"Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la Vía Carabanchel La María Municipio del Retiro, Subregión Oriente del Departamento de Antioquia"**.

El alcance del contrato de obra N° 4600010113 de 2019 tuvo como finalidad realizar la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel – La María en una longitud de 2,6 Km, desde el puente la María hasta el sector conocido como el Mall de Carabanchel por un valor de $ 7.792.013.412, dichas actividades se realizarían con recursos obtenidos a través del derrame de Valorización del sector. El contrato de obra tuvo una adición por valor de $1.250.000.000, recursos propios.

Siendo así las cosas, el proyecto consiste en realizar el mejoramiento del tramo de vía restante, el cual comprende aproximadamente 1,3 Km de longitud del Corredor vial ARROYITO - CONEJERAS conocido como "CARABANCHEL LA MARÍA" del Municipio del Retiro, (CÓDIGO 05607VT12) - Subregión Oriente, tramo vial ubicado del **K1+300 al K2+600**, a través de la pavimentación, ampliación, rectificación, construcción de andenes, y construcción de ciclo ruta, construcción de obras de drenaje, sub-drenaje, obras de estabilización de taludes y obras de contención entre otras, de esta forma se culmina los trabajos sobre todo el corredor vial correspondiente a 2,6 Km, quedando totalmente pavimentada y con una sección de vía de aproximadamente 12 m, de los cuales 7 m corresponde a carriles viales, 3 m a carril de ciclo vía, 1,5 m de anden y 0,5 m de zonas verdes, de esta forma se conecta el punto denominado Carabanchel con El Puente La María.

La vía Arroyito - Conejeras con código 05607VT12 se cataloga como vía de Tercer orden, a cargo del Municipio de El Retiro, el tramo ubicado de la abscisa K1+300 al K2+600, cuenta con una superficie de rodadura en concreto asfáltico en regular estado, con presencia de grietas longitudinales y transversales, pieles de cocodrilo y baches. La vía presenta un ancho promedio de calzada de 5,0 m.

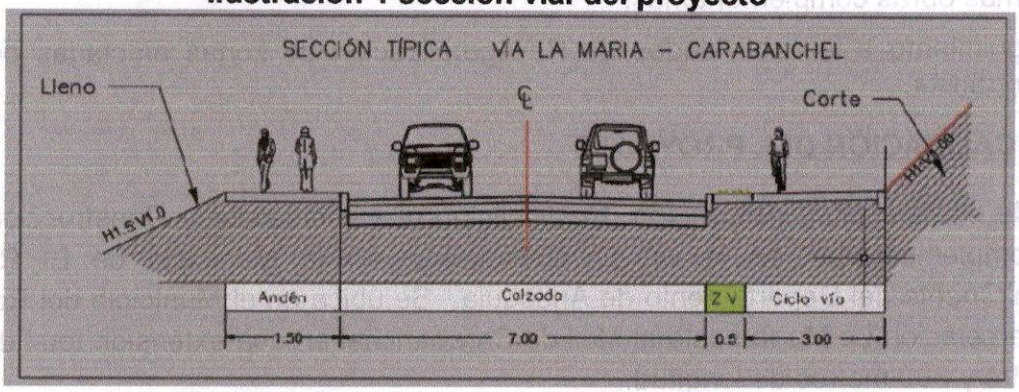
De acuerdo con la Circular No. 9 Inventario de la Red Vial en el Departamento de Antioquia de Diciembre de 2015 (Línea Base Red Vial Departamento de Antioquia) La vía "CARABANCHEL LA MARÍA" se encuentra denominada, como vía ARROYITO - CONEJERAS código 05607VT12, vía terciaria a cargo del Municipio de El Retiro.

Es importante anotar que el mantenimiento de las vías terciarias es competencia de los Municipios. sin embargo, El Departamento de Antioquia cuenta con el permiso de intervención de fecha 29 de marzo de 2019 otorgado por el Municipio de El Retiro, para la ejecutar las actividades de ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias sobre la vía Carabanchel - La María Municipio de El Retiro subregión oriente del Departamento de Antioquia.

2. ALCANCE

El alcance del contrato de obra al que realizaremos la interventoría corresponde a la Ampliación, rectificación, pavimentación de 1.3 kilómetros de vía y construcción de obras de drenajes y muros de contención. Ancho total de la sección transversal o corona de 12.00 m, e incluye anden (1.5m), vía vehicular (7.0m), zona verde (0.5m) y ciclo ruta (3.0m).

Ilustración 1 sección vial del proyecto



ACTIVIDADES A DESAROLLAR

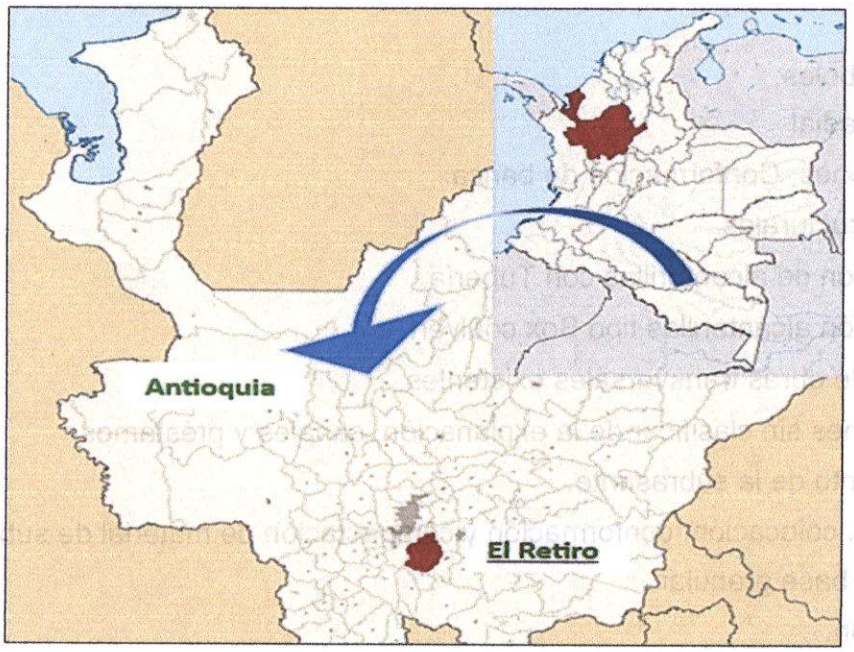
- Rocería.
- Tala de Árboles.
- Gestión predial
- Explanaciones, Conformación de banca.
- Llenos estructurales.
- Construcción de alcantarillas con Tubería.
- Construcción alcantarillas tipo Box coulvert.
- Limpieza de obras transversales existentes.
- Excavaciones sin clasificar de la explanación, canales y préstamos.
- Mejoramiento de la subrasante.
- Suministro, colocación, conformación y compactación de material de sub- base Granular y base granular.
- Imprimación.

- Suministro y colocación de mezcla densa en caliente Tipo MDC 2.
- Construcción de filtros y cunetas.
- Transporte de material proveniente de la excavación y material granular.
- Obras de mitigación del impacto ambiental.
- Concretos: Todas las obras que incluyan esta actividad.
- Revegetalización.
- Demás obras complementarias.
- Seguimiento a las actividades de Revegetalización de zonas afectadas por el Contratista.

2.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La obra de construcción "Ampliación, Rectificación, Pavimentación y Construcción de Obras Complementarias en la vía Carabanchel-La María Municipio de El Retiro Subregión Oriente del Departamento de Antioquia." Se ubica en el Municipio del Retiro, entre la parcelación La María hasta el Mall de Carabanchel en una extensión total de un (1) kilómetro y 300 metros de longitud.

Ilustración 2. Localización del proyecto



La obra tiene como propósito de la ampliación de la vía actual a dos carriles cada uno de 3.50 m, se contempla la construcción de un andén sobre la margen izquierda y en su margen derecha la construcción de ciclo vía, en dirección de la quebrada Pantanillo sector La María hacia el Mall de Carabanchel, obras que se contemplan a lo largo de la longitud de la vía. Esta zona, contempla un alto nivel de valorización, proyección habitacional, de tal manera que se justifique el desarrollo urbanístico.

3. LOCALIZACIÓN DE LAS VÍAS DEL PROYECTO

A continuación, se detalla la longitud de la vía que compone el alcance del Contrato de Obra:

Desde el PR 1+300 al PR 2+600 (Carabanchel)

En la siguiente ilustración se describe la localización de la vía del proyecto.

Ilustración 3.Vías para intervenir del Proyecto



Fuente: Adaptado y modificado de la plataforma tecnológica de Google Earth Pro.

4. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y OBRA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 1. Información General Consultoría Fuente: Elaboración Propia

CONTRATO DE CONSULTORÍA	
CONTRATO DE CONSULTORÍA No.	4600016135 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	16 de Julio de 2023
CONTRATISTA:	EMPROCIV S.A.S
INTEGRANTES:	EMPROCIV SAS. 100 %
NIT	900.096.419.-9.
DIRECCIÓN:	Calle 13 No. 3-46 Oficina 301 Cota, Cundinamarca.
TELÉFONO:	3001964780
OBJETO DEL CONTRATO:	Interventoría Técnica, Administrativa, Ambiental, Financiera y Legal para la ampliación, rectificación, pavimentación y construcción de obras complementarias en la vía Carabanchel - La María abscisas del k1+300 al k2+600, Municipio de El Retiro Subregión oriente del departamento de Antioquia
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 904.962.427
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	$357.278.055
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO:	$1.268.240.482
FECHA DE INICIO:	25 de julio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Seis (6) Meses y Quince (15) días
SUSPENSION No. 01	22 de diciembre de 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	07 de febrero 2024
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) Meses y Quince (15) días
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	Hasta el 01 de julio de 2024
SUPERVISOR:	Ing. José Bernardo Álvarez Pulgarin

Tabla 2. Información General Obra

Fuente: Elaboración Propia Emprociv S.A.S

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	4600015848 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	11 de Julio 2023
CONTRATISTA:	COSORCIO EL RETIRO PG
INTEGRANTES:	INTEGRADO POR PROMCIVILES SAS, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 70%, Y PROMOTORA PUGA LTDA, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 30%.
NIT:	901.720.055-2
DIRECCIÓN:	Av. Carrera 19 No 95-12 oficina. 605
TELÉFONO:	4327903
OBJETO DEL CONTRATO:	AMPLIACIÓN, RECTIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA CARABANCHEL – LA MARÍA ABSCISAS DEL K1+300 AL K2+600, MUNICIPIO DE EL RETIRO SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 11.693´070.651 AIU 29.32%
VALOR FINAL	
FECHA DE INICIO:	25 de Junio de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Seis (6) meses
FECHA DE REINICIO No. 1	07 de febrero 2024
SUSPENSION No. 01	22 de diciembre de 2023
PRORROGA No. 1	Cuatro (4) Meses y Quince (15) días
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	Hasta el 01 de julio de 2024

5. LISTADO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG

Tabla 3. Listado de personal activo administrativo y operativo del periodo

PERSONAL CONSORCIO EL RETIRO PG		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
DEISON ALEXANDER MAYA RODRIGUEZ	15517707	CADENERO I
CARLOS ALBERTO AFRICANO CHAVES	19492977	DIRECTOR DE OBRA
MARISELA DURANGO CARVAJAL	1039623493	RESIDENTE SOCIAL
ELKIN JOVANNI GARCIA PATIÑO	1094891150	TOPOGRAFO
LUZ DARY MUÑOZ RAMIREZ	43689223	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
JANER ARLEY ROMAN SUAZA	71556687	TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
JORGE ARMANDO CHAVEZ GARCIA	73192001	RESIDENTE DE OBRA
YESSICA ANDREA AFRICANO RODRIGUEZ	1010206850	PROFESIONAL ELECTRICO
JOSE LUIS BOTERO BETANCUR	71385659	RESIDENTE SST
JAIDER ANTONIO CANO HOYOS	1042707902	TOPOGRAFO
ELIANA MARIA PIRAGUA MATIZ	1111201058	RESIDENTE AMBIENTAL
PERSONAL DIPS INGENIERÍA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
CARLOS ALBERTO CUADRADO PASCACIO	1001596751	PERFORADOR ENCARGADO
EDWIN YULIAN IDARRAGA PEREZ	1054989072	DIRECTOR DE OPERACIONES
SANTIAGO CORREA CARDONA	1036686242	AUXILIAR DE PERFORACION
CRISTIAN HINCAPIE MUÑOZ	1036947726	AUXILIAR DE PERFORACION
DANIELA ARBELAEZ LOPEZ	1006958525	AUXILIAR SST
ROBERT ALEXANDER RIVAS RUIZ	PPT 4631587	PERFORADOR ENCARGADO
ROOSVELT STIVEN ANDRADE CASTILLO	1006094745	AUXILIAR DE PERFORACION
LUIS DAVID GUTIERREZ GUTIERREZ	7145425	AUXILIAR DE PERFORACION
JANIER YESITH ARCIA GUEVARA	1102229145	AUXILIAR DE PERFORACION
ABEL JOEL CEGARRA ESCALONA	6414924	AUXILIAR DE PERFORACION
FRAN ALEXIS LOPEZ ARCILA	1036403306	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
PERSONAL RENTAL EP S.A.S.		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
ANDRES CAMILO SEGURA GONZALEZ	1020797251	OPERADOR MULTIPLE
PEDRO WILLIAM BAQUERO DUARTE	79510760	CONDUCTOR
LUIS FERNANDO PORRAS QUITIAN	800500823	CONDUCTOR

ARMANDO GOMEZ ORTIZ	79753514	OPERADOR MINICARGADOR
EDGAR GUERRERO CABRERA	3185713	CONDUCTOR DOBLETROQUE
JUNIOR YESID RODRIGUEZ JIMENEZ	1192924869	OPERADOR MINICARGADOR
MICHAEL STEVEN CASTIBLANCO RAMIREZ	1022376344	AYUDANTE DE SOLDADOR
JOHN ALEXANDER BOYACA MARTIN	80022111	AYUDANTE DE SOLDADOR
WILLIAN MARROQUIN VALBUENA	80066235	OPERADOR MAQUINARIA
PERSONAL DIEGO ALEJANDRO CARO CRUZ		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
RICHARD ALBERTO CARO ROMERO	79976967	ENCARGADO DE OBRA
HOMES ALBEN MANJARREZ SANTOS	93451440	AYUDANTE DE OBRA
DIEGO ALEJANDRO CARO CRUZ	1000930326	ENCARGADO DE OBRA
RAFAEL ORJUELA	71753217	OFICIAL DE OBRA
JORGE LUIS MURILLO LOPEZ	71351409	OFICIAL DE OBRA
RIGOBERTO CARO ROMERO	1020755555	OFICIAL DE OBRA
HENRY ORLANDO CONTRERAS JAMES	1093854014	AYUDANTE DE OBRA-CONTROLADOR VIAL
COROMOTO DE CARMEN LOPEZ ROJAS	P.P.T 7039907	CONTROLADOR VIAL
MIGUEL MARTINEZ MONTERO	18235838	OFICIAL DE OBRA
LUZ MARYORI AGUDELO	43267118	AYUDANTE DE OBRA-CONTROLADOR VIAL
LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ	1030586765	AYUDANTE ALMACEN
JOEL HORMIGA CASTAÑEDA	1114727401	OFICIAL DE OBRA
LIBANIEL SERNA PEÑA	1114727348	AYUDANTE DE OBRA-CONTROLADOR VIAL
SANTIAGO JOSE ROMERO ROCA	PPT 6171716	AYUDANTE DE OBRA-CONTROLADOR VIAL
JOSE PASCUAL MONTAÑEZ GALLO	13560772	OFICIAL DE OBRA
JOVAN ENRIQUE PINEDA AGUIRRE	1092350360	AYUDANTE DE OBRA-CONTROLADOR VIAL
REINEL RICARDO BALBIN VILLEGAS	1040181410	AYUDANTE DE OBRA CONTROL VIAL
YULISA ANDREA DIAZ FLOREZ	1001780164	CONTROLADOR VIAL
JAIRO ANTONIO CAVIEDES SOLER	1012339018	AYUDANTE DE OBRA CONTROL VIAL
ANA SOFIA PEREZ CORREA	1063719099	CONTROLADOR VIAL
LEVIS LILIANA PEREZ CORREA	1063719100	CONTROLADOR VIAL
JESUS ARMANDO CHALA MENA	1077440709	AYUDANTE DE OBRA

MARIA CAMILA CASTAÑO CARVAJAL	1020491062	CONTROLADOR VIAL
ALONSO GRANADA OROZCO	1040738236	OFICIAL
ANDRES FELIPE GARCIA PEÑA	1040184474	AYUDANTE
GABRIEL JAIME MURILLO ESCOBAR	1042063868	AYUDANTE
RAFAEL DE JESUS LAMBRAÑO MARTINEZ	19789688	AYUDANTE
MARIA CAMILA TAPIAS MARTINEZ	1033367942	CONTROLADOR VIAL
VICTOR ALFONSO URREGO OSPINA	1040181976	AYUDANTE
MARLON JOEL SILVA IGUARAN	6012170	AYUDANTE

LISTADO DE PERSONAL DE INTERVENTORIA

Tabla 4. Listado de personal activo administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
YENY MARCELA PEREZ VELASQUEZ	43155491	DIRECTOR INTERVENTORIA
JULIO CESAR AGUILAR ACEVEDO	1036619413	INGENIERO AMBIENTAL
YERIS ANITH FLOREZ JAIMES	63554570	PROFESIONAL SOCIAL
MIREYA MARICSA HIGUERA CALDERON	52490454	RESIDENTE SST
MARIA ALEJANDRA PEREZ GARCIA	1040182084	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
HERNAN ALBERTO VARELA AVENDAÑO	1053765818	TOPOGRAFIA
CRISTIAN CAMILO VALERA AVENDAÑO	1053784640	TOPOGRAFIA
ORLANDO GOMEZ GONZALEZ	70082143	TOPOGRAFO
JUAN ESTEBAN CARDONA	1040183298	CADENERO
EDILBERTO DE JESUS VILLA RUIZ	79449271	CADENERO II
ROBINSON ANDRÉS MESA GONZÁLEZ	79542726	CONDUCTOR

5.1. LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DEL CONTRATISTA CONSORCIO EL RETIRO PG

Tabla 5. Listado de personal retirado administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL RETIRADO CONSORCIO PG			
EMPRESA	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
CONSORCIO CER-PG	SARA MARIA PINEDA MONROY	1040748194	RESIDENTE AMBIENTAL
CONSORCIO CER-PG	ARGEMIRO HUMBERTO CUADROS ARIAS	71490442	CONDUCTOR DOBLETROQUE
CONSORCIO CER-PG	ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ GIRALDO	1128466807	OPERADOR DE MAQUINARIA

DIPS INGENIERÍA	JOIMAR DAVID ALVAREZ PADILLA	1005525656	AUXILIAR DE PERFORACION
DIPS INGENIERÍA	DIMAR DE JESUS ALVAREZ ACEVEDO	1007066319	AUXILIAR DE PERFORACION
DIPS INGENIERÍA	LEONARDO RAFAEL CONTRERAS ATENCIA	1099992313	AUXILIAR DE PERFORACION
DIPS INGENIERÍA	LUIS FERNANDO CONTRERAS ATENCIA	1007299332	AUXILIAR DE PERFORACION
DIPS INGENIERÍA	YAMID POSA GARCIA	1036403656	AUXILIAR DE PERFORACION
DIPS INGENIERÍA	JHON JAIRO QUINCHIA CARDONA	71002625	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
DIPS INGENIERÍA	JUAN CAMILO GARCIA VICARI	1001651567	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
DIPS INGENIERÍA	OSCAR ANDRES MARTINEZ BALDOVINO	1005662479	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
DIPS INGENIERÍA	YEFERSON STIVEN OCAMPO DAVILA	1001455551	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
DIPS INGENIERÍA	WILDER ALEXANDER JIMENEZ MURILLO	1017202431	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
DIPS INGENIERÍA	LUIS FERNANDO CONTRERAS ATENCIA	1007299332	AUXILIAR DE PERFORACIÓN
ALEJANDRO CARO	JOHANDRIS CASTILLO DE LA CRUZ	1005417219	CONTROLADOR VIAL
ALEJANDRO CARO	YAIR HURTADO ROMAÑA	1003786772	AYUDANTE DE OBRA CONTROL VIAL
ALEJANDRO CARO	BENEDICTO JAVIER URIANA	17873206	AYUDANTE DE OBRA CONTROL VIAL
ALEJANDRO CARO	JAVIER URIANA BENEDICTO	17873206	AYUDANTE DE OBRA CONTROL VIAL
ALEJANDRO CARO	EBERTO PERILLA ABELLO	14879792	OFICIAL
ALEJANDRO CARO	EBERTO PERILLA PEREZ	13568138	OFICIAL
ALEJANDRO CARO	JUAN DAVID VELASQUEZ RESTREPO	71557342	AYUDANTE

LISTADO DE PERSONAL RETIRADO DE INTERVENTORIA

Tabla 6. Listado de personal retirado administrativo y operativo del periodo.

PERSONAL RETIRADO INTERVENTORIA		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	**CEDULA**	**CARGO**
DIEGO LEONARDOGONZALEZ PINZON	1049615512	INGENIERO RESIDENTE
LEYDI ALEJANDRA PERALTA GUIO	1118563056	AUXILIAR ADMINISTRATIVA
JOSE ARLEY GIRALDO CALDERON	1033762859	CADENERO I

6. Prevención y control de los factores de Riesgos asociado a las actividades.

- Identificación, valoración y priorización de los riesgos, utilizando la jerarquía de controles.
- Política asociada a la prevención de lesiones y enfermedades orientada a la mejora continua.
- Establecer reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Conformación de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), o vigía de SST, cuyos integrantes se establece curso Virtual de 50 horas del SG-SST, así como la coordinación de las reuniones mensuales establecidas.
- Conformación e implementación del comité convivencia laboral en cumplimiento a la resolución 652 de 2012 y resolución 1356 de 2012.
- Matriz de identificación de peligros y evaluación de los riesgos.
- Matriz de requisitos legales aplicables.
- Elaboración de Plan de emergencias y medevac del contrato.
- Elaboración plan de trabajo anual de la gestión SST.
- Elaboración plan de capacitaciones y entrenamiento SST.
- Elaboración y entrega de programa de inspecciones SST, adicionando programa de actividades.
- Elaboración de Procedimientos de trabajo seguro (anexo estándar de seguridad).
- Elaboración e implementación de programa gestión del Riesgo, para riesgos valorados en la matriz de peligros.
- Elaboración manual SST para manejo de subcontratista.
- Elaboración Informe gestión SST
- Acompañamiento a visitas o recorridos por la Interventoría, Gobernación o entes de control que lo requieran.
- Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Inducciones al SG-SST de los trabajadores.

7. Programa de Seguridad en el trabajo.

- Elaboración de instructivos, procedimiento, análisis de trabajo seguro, protocolos de trabajo.
- Relación de oficios críticos y actividades de alto riesgo.
- Procedimiento para la notificación e investigación de accidentes e incidentes laborales.

- Inventario de productos químicos, con sus correspondientes hojas de seguridad, en el sitio de manipulación y almacenamiento.
- Disposición de Kit de derrames, para caso de vertido accidental.
- Demarcación de áreas de almacenamiento de productos químicos.
- Manejo y disposición de los empaques, embalajes y productos sobrantes, el cual será manejado por gestor ambiental externo, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente Decreto 4741 de 2005, o la que lo modifique.
- Suministro de elementos de protección personal, teniendo en cuenta el oficio y riesgo expuesto el trabajador, con frecuencia de entrega como se en la normatividad legal vigente.
- Programa de mantenimiento preventivo de maquinaria y equipo.
- Diseño y e implementación de plan estratégico de seguridad vial, dependiendo las condiciones y acorde a la normatividad vigente.
- Elaboración plan de inspecciones, incluyendo áreas críticas, de acuerdo con la matriz de identificación de peligros, incluyendo periocidad y responsable.
- De acuerdo con lo anterior, el contratista evidencia las siguientes actividades para el mes de abril:
- Cumplimiento a Inducciones, re-inducciones y notificación de riesgos al personal que ingresa incluyendo los trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012.
- Exámenes médicos ocupacionales, como medida de prevención, antes que aparezcan patologías clínicas de origen laboral o común que se puedan agravar por las condiciones laborales.
- Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.
- Seguimiento a ausentismo laboral con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común, enfermedad, laboral).
- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones en relación la prevención del contagio por COVID-19 de acuerdo a la Resolución 692 de 2022.
- Capacitaciones y Charlas de seguridad donde se orienta, sensibiliza y se acompaña a los trabajadores para la identificación y control de peligros y riesgos de acuerdo a las características de las actividades ejecutadas.
- Inspecciones de seguridad en herramientas, maquinaria y equipos como medidas de prevención que permitan identificar condiciones de riesgo que pueden materializarse en incidentes o accidentes laborales.
- Controles preventivos y gestión documental para el Programa de Alturas de acuerdo a la legislación vigente Resolución 472 de 2021, vigente desde el 01 de agosto de 2022.

- Investigación de los accidentes reportados para la identificación que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares.

8. Gestión SGSST

Inducciones de ingreso trabajadores dependientes, cooperados, en misión y contratistas, de acuerdo al decreto 1075 de 2012. Relacionadas a continuación para la gestión del mes de junio de 2024.

Contratista e interventoría realizan inducciones de ingreso para personal administrativo y operativo. **Ver Anexo1.**

Personal Subcontratista

Consorcio PG:	2 inducciones de ingreso
Alejandro Caro:	6 inducciones de ingreso
Dips Ingeniería:	5 inducciones de ingreso
Rental EP:	6 inducciones de ingreso

Personal Interventoría

Emprociv:	1 inducción de ingreso

Seguimiento estado de salud previo al ingreso a obra, del cual define el sistema de vigilancia epidemióloga para el mes de junio de 2024, en la relación de aptitudes médicas entregadas por el contratista No se evidencian Restricciones médica laborales **Ver Anexo 1.**

Contratista e interventoría realizan los correspondientes pagos de liquidación, entrega de paz y salvos por prestaciones sociales a los trabajadores retirados para el periodo. **Ver Anexo 2.**

Personal Subcontratista

Consorcio PG:	3 retiros
Alejandro Caro:	6 retiros
Dips Ingeniería:	6 retiros

Personal Interventoría

Emprociv: 2 retiros

Certificaciones de revisoría fiscal y representante legal por parte del contratista e interventoría donde se garantiza el cumplimiento de pagos de salarios, honorarios y de aportes parafiscales propios al sistema de seguridad social integral. **Ver Anexo 3.**

Pago integrado de aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales: Interventoría mensualmente verifica que todo el personal que ingresa al proyecto cuente con todas las afiliaciones a las entidades prestadoras de servicios tales como: EPS- ARL- AFP- CCF. Para el periodo los aportes a pagos de seguridad social se encuentran al día para el contratista y subcontratista. **Ver Anexo 4.**

Contratista

- ✓ Consorcio el retiro PG
- ✓ Alejandro Caro
- ✓ Dips Ingeniería
- ✓ Rental

Interventoría

- ✓ Emprociv
- ✓ H&C Topografía
- ✓ Robinson Mesa

Pagos de nómina del personal de contratista e interventoría firmadas por los trabajadores correspondientes al periodo de junio. **Ver Anexo 5.**

Entregas de Dotación y elementos de protección personal durante el periodo. **Ver Anexo 6.**

Para el mes de junio, Contratista e Interventoría realiza las siguientes Charlas y capacitaciones. **Ver anexo 7.**

Tabla 7. Listado de capacitaciones y charlas de seguridad del periodo

CONSORCIO EL RETIRO PG	
FECHA	**TEMA**
01/06/2024	Asistencia a obra orden y aseo
04/06/2024	Requerimiento No uso de bisutería y el uso obligatorio de EPP
06/06/2024	Identificación y valoración de los riesgos enfocado accidente de trabajo Maryori Agudelo
07/06/2024	Campaña de Autocuidado es prioridad
11/06/2024	Inspección general de puestos de trabajo
12/06/2024	Importancia del orden y aseo
13/06/2024	Importancia de mantenimiento preventivo de herramientas energizadas y manuales
14/06/2024	Sensibilización cuidado general por el buen uso de insumos utilizados para un proceso constructivo seguro en vía
17/06/2024	Adecuación de puestos de trabajo e inspección de herramientas equipos en general
18/06/2024	Importancia de los insumos para atención de emergencias
19/06/2024	Respeto por la señalización en obra y delimitación de la obra
20/06/2024	Procedimientos seguros para el cargue y descargue de materiales
21/06/2024	Riesgo locativo Ubicación inadecuada de materiales y equipos
26/06/2024	Socialización de accidente de trabajo José Pascual
27/06/2024	Socialización de cierres viales
CAPACITACIONES	
05/06/2024	Importancia del uso de los elementos de protección personal
06/06/2024	Funciones especiales y/o requeridas por controladores viales
24/06/2024	Generalidades del riesgo biomecánico
25/06/2024	Generalidades relacionadas con el orden y aseo riesgo locativo
27/06/2024	Generalidades por riesgo físico
DIPS INGENIERÍA	
04/06/2024	Riesgo mecánico
06/06/2024	Riesgo psicosocial
07/06/2024	Campaña prevención de consumo de sustancias psicoactivas
08/06/2024	Riesgo Biomecánico
11/06/2024	Uso y cuidado de herramientas
CAPACITACIONES	

05/06/2024	Riesgo Químico
INTERVENTORIA	
04/06/2024	Las 5 reglas de oro del riesgo eléctrico
05/06/2024	Primer respondiente en caso de emergencia
06/06/2024	La empatía como clave del trabajo en equipo
06/06/2024	Campaña de Autocuidado
11/06/2024	Política Cero Tolerancia
12/06/2024	Como evitar accidentes por riesgo mecánico
13/06/2024	Cuidado y protección de los ojos
14/06/2024	Cáncer de piel
17/06/2024	Clases de extintores
18/06/2024	Como usar un extintor
19/06/2024	Uso adecuado de los baños
20/06/2024	Primeros Auxilios 1
21/06/2024	Primeros Auxilios 2
24/06/2024	Primeros Auxilios 3
25/06/2024	Medidas de prevención en la manipulación de herramientas
26/06/2024	Riesgo Locativo
27/06/2024	Salud Mental
28/06/2024	Normas de seguridad en obra
CAPACITACIONES	
05/06/2024	Uso adecuado de herramientas manuales y herramientas de poder
12/06/2024	Cuidado de manos
19/06/2024	Riesgo físico ruido
26/06/2024	Manejo de residuos peligrosos

Para el mes de junio se realizan ATS para actividades de obra como Fundida de muro, Excavación y fundida de micro pilotes, Permisos de trabajo en caliente para instalación de cerramiento perimetral, Alturas para retiro de abejas en postes de luz **Ver anexo 8.**

Inspección y control de maquinaria, equipos, herramientas e insumos para la atención de emergencia, Para el mes de mayo el contratista realiza los siguientes pre-operacionales. **Ver anexo 9.**

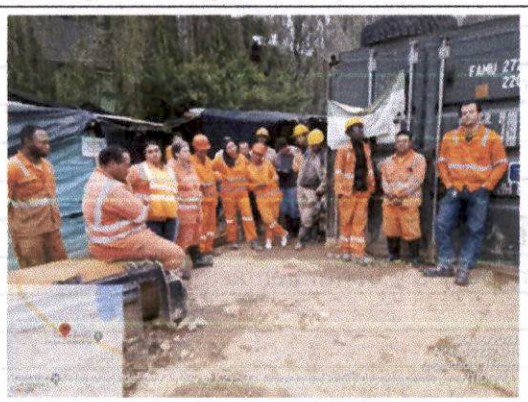
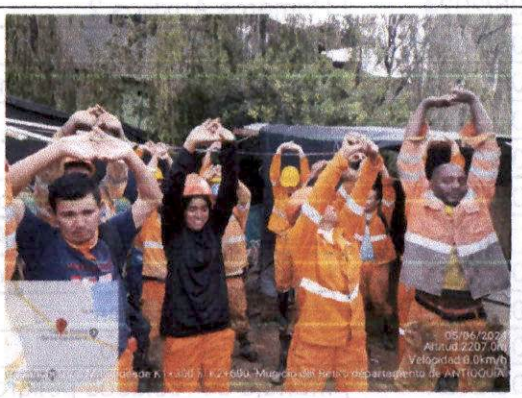
Pre-operacional Volqueta.
Pre-operacional Vehículos.
Pre-operacional Maquinaria amarilla- Excavadora.
Pre-operacional Maquinaria amarilla- Retroexcavadora.

Pre-operacional Maquinaria amarilla- Mini cargador.
Pre-operacional Maquinaria amarilla- Retro cargador.
Pre-operacional Maquinaria amarilla- Vibro compactador.
Pre-operacional de equipo menor Compresor.
Pre-operacional de equipo menor Pulidora.
Pre-operacional de equipo menor Apisonador.
Pre-operacional de equipo menor Martillo neumático.
Pre-operacional de equipo menor Concretadora.
Inspecciones Botiquín y camilla.
Inspecciones Extintores.

9. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

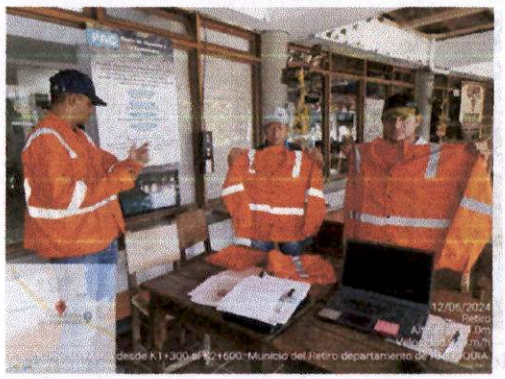
Ver anexo 10.

Tabla 8. Registro fotográfico del periodo.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía N°1 Charla de seguridad</td><td>Fotografía N°2 Pausas activas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía N°3 Pausas activas</td><td>Fotografía N°4 Pausas activas</td></tr>
</table>



Fotografía N°5 Pausas activas



Fotografía N°6 Entrega de Dot. y EPP a personal



Fotografía N° 7 Seguimiento a limpieza de baños



Fotografía N° 8 Seguimiento a limpieza de baños



Fotografía N° 9 Inspección de kits de emergencias



Fotografía N° 10 Inspección de kits de emergencias



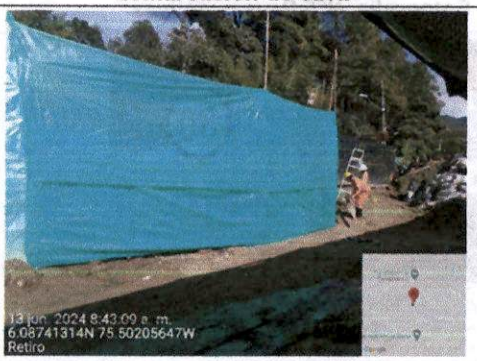
Fotografía N° 11 Inspección de señalización y demarcación de obra



Fotografía N° 12 Inspección de señalización y demarcación de obra



Fotografía N° 13 Traslado de maquinaria



Fotografía N° 14 Seguimiento a actividades de obra



Fotografía N° 15 Inspección de permisos de trabajo para trabajo en alturas



Fotografía N° 16 Inspección de permisos de trabajo para trabajo en excavaciones



Fotografía N° 17 Reunión con Veeduría



Fotografía N° 18 comité de obra

Actas de comités

Comité de convivencia laboral procurará promover relaciones laborales propicias para la salud mental y el respeto a la dignidad de los empleados de todos los niveles jerárquicos de la Corporación, mediante estrategias de promoción, prevención e intervención para la resolución de conflictos. **Ver Anexo 14.**

Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo (Copasst), promoción y vigilancia de las normas de seguridad y salud en el trabajo. **Ver Anexo 15**.

Interventoría realiza actualización matriz de riesgos laborales, de forma objetiva, cuáles son los riesgos prioritarios para la seguridad y salud de los trabajadores que tiene una empresa, el contratista Consorcio El Retiro PG queda pendiente de actualización por Accidente de trabajo presentado al terminar el mes de junio. Ver **Anexo 16.**

Para el mes de junio se realiza actualización de Perfil Sociodemográfico relacionando el personal activo y retirado durante el mes de abril. **Ver Anexo 17.**

Investigación de los accidentes reportados para la identificación que los generaron e implementar las acciones correctivas y preventivas que eviten la ocurrencia de eventos similares para el periodo de junio se reportan 2 accidentes laborales para contratista así:

- Consorcio el Retiro PG, reporta: al día martes 25 de junio de 2024 , el colaborador José Pascual Montañez Gallo CC 13560772 Cargo Oficial de Subcontratista Alejandro Caro, se encontraba en el k2+282 de la vía la María-Carabanchel, siendo aproximadamente las 4:35 pm se encontraba asegurando formaletas para la fundida del muro # 11, el colaborador al agacharse para recoger un paral que asegura la formaleta, le cae una madera (can) que se encontraba recostado en el muro golpeando al trabajador en el antebrazo izquierdo generando mucho dolor, se valora por parte del SST del Consorcio, el Consorcio, se realiza reporte ARL Sura, traslado al hospital San Vicente, el colaborador no fue atendido, así que se dirigió al siguiente día a la Clínica Central Fundadores Medellín.
 - Diagnóstico: S501 Contusión de otras partes del antebrazo y de las no especificadas. Incapacidad: Del 26 junio al 27 de Junio de 2024: 2 días.
 - Diagnóstico: S501 Contusión de otras partes del antebrazo y de las no especificadas. Incapacidad: Del 28 junio al 02 de julio de 2024: 5 días.
 - Diagnóstico: Diagnóstico: S523 Fractura de la diáfisis del radio. Incapacidad Del 03 Julio al 12 de julio de 2024: 10 días.

- Consorcio el Retiro PG, reporta: al día sábado 29 de junio de 2024 siendo las 9:15 am, la colaboradora Carmen López PTT 7039907 Cargo Controladora Vial del Subcontratista Alejandro Caro, se encontraba en el control vial de La María en el K2+380, el Conductor Edgar Guerrero Cabrera del Carro tanque de placas ETM 926, transitaba con material (varilla de 6 y 12 m), una de las punta de esa varilla sobresalía del vehículo y cuando pasaba esta varilla se enredó con el puesto de control vial halándolo, dentro de este se encontraba la trabajadora al cual golpeo en miembros superiores (brazo derecho, mano izquierda, y cabeza) generando mucho dolor e inflamación, se realiza valoración por el SST de Consorcio el retiro PG, se traslada al hospital de El Retiro para la atención.
 - Diagnóstico: S619 Herida en la muñeca y de la mano.
 - Días de incapacidad: 5 días.

Seguimiento a ausentismo laboral con el fin de identificar las causas más frecuentes de inasistencia laboral (accidentes laborales, enfermedad común, enfermedad, laboral) para el mes de junio de 2024, se reportan 6 incapacidades laborales. **Ver Anexo 18.**

10. CONCLUSIONES

A partir de jueves 15 de febrero 2024 se está realizando cierre total de la vía con acceso únicamente para residentes, de acuerdo al radicado N 2024020743 del 07 de febrero de 2024, expedido por la Secretaria de Tránsito del municipio del Retiro del Departamento de Antioquia; los horarios serán los siguientes:
Lunes a Sábado: de 7:00 am a 5:00 pm.
Domingos y Festivos: se realizarán cierres según programación obra.

De acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Manejo de Transito revisado, y analizando lo aprobado por Inspección de transito del Retiro el día 21 de marzo de 2024, se solicita al Consorcio El Retiro PG en comité de obra actualizar el PMT ya que este se cumplirá el día 06 de junio de 2024, y completar esquemas de señalización planteados, De igual manera dar cumplimiento a las estrategias y tácticas de prevención para garantizar la seguridad de los actores viales.

Se reitera al contratista en comité de obra el cumplimiento de los principios fundamentales para el manejo transito establecidos en PLAN DE MANEJO DE TRANSITO V2. - La seguridad de los usuarios debe ser un elemento integral y de alta prioridad en todo el proyecto - La circulación vial deberá ser restringida lo menos posible.
-Los conductores y peatones deben ser guiados de manera clara y coordinada por los controladores viales.
- Debido al incremento potencial del riesgo, la seguridad de los actores viales debe contar con constante atención.
- Dado que el control vial es una parte esencial en la ejecución de la obra, se solicita de manera explícita contar con el personal para realizar actividades de PARE y SIGA; así mismo este personal debe estar en la capacidad de recibir e informar adecuada y oportunamente sobre los cierres establecidos a la comunidad del área de influencia y demás actores viales que transiten por la vía.
-Contar con los dispositivos de comunicación adecuados para garantizar la comunicación entre puestos de control vial.

11. RECOMENDACIONES

Mediante comunicado EPC-GS-IER6135-5.3-323-24, se solicita al contratista garantizar la seguridad en actividades de alto riesgo (Riesgo Eléctrico), personal competente, con todos sus epp y dotación adecuados para la labor, Dando alcance al comunicado EPC-GS-IER6135-5.1-322-24 enviado por el área técnica de la interventoría, donde se solicita la reparación inmediata por daños ocasionados en la ruptura de tubería de la acometida eléctrica, desprotección del cable encauchetado y daños en el tablero eléctrico, en el predio Senior's ubicado en la abscisa K2+339.

Mediante comunicado EPC-GS-IER6135-5.3-341-24, se solicita al contratista garantizar la seguridad en actividades de excavación, ya que se evidencia que el contratista incumple con las medidas de seguridad para el desarrollo de las actividades, la interventoría solicita al contratista, tener personal SST permanente en campo para supervisión de actividades, apoyo del área técnica para coordinar las actividades de obra, contar con señalización y demarcación de áreas de trabajo, atender los requerimientos descritos anteriormente, ya que, en repetidas ocasiones (en campo y en los comités de obra) se ha solicitado atender el cumplimiento de acuerdo con el manual de contratistas establecido por la Gobernación de Antioquia, y la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo.

En comité de obra del día 26 de junio de 2024, se le solicita al contratista que según lo dispuesto en el plan de manejo de transito revisado, analizado y aprobado por inspección de transito del Retiro el día 08 de noviembre de 2023, entrega la actualización de PMT ya que este vence el 06 de Junio completar esquemas de señalización planteados, de igual manera dar cumplimiento a las estrategias y tácticas de prevención para garantizar la seguridad de los actores viales, contar con los dispositivos de comunicación adecuados para garantizar la comunicación entre puestos de control vial.

En comité de obra del día 26 de junio de 2024, y registros en bitácora se le reitera al contratista realizar mantenimientos diarios de señalización, demarcación del tramo de intervención, garantizar senderos peatonales y que estos se encuentren libres de obstáculos y/o material de obra, para evitar accidentes de tránsito con terceros y propios durante la ejecución de las actividades.

En comités de obra del día 26 de junio de 2024, se reitera al contratista realizar entrega de dotación al personal como lo estipula el código sustantivo del trabajo cada 4 meses,

el porte de dotación (imagen corporativa) de todo el personal, además de entrega y reposición de elementos de protección personal, dotación de invierno de acuerdo a las actividades ejecutadas.

En comité de Obra del día 26 de junio de 2024, se solicita al contratista la entrega de investigación de Accidente de trabajo del colaborador José Pascual Montañez Gallo el día 10 de junio, y Socializar el AT, Divulgación de Lección Aprendida, hacer seguimiento oportuno al personal accidentado.

En comité de Obra del día 26 de junio de 2024, se le solicita al contratista realizar memorandos informativos para el personal sobre uso obligatorio de EPP y el No uso de joyas (Anillos, aretes, cadenas, pulseras, etc…) durante la jornada laboral por prevención de accidentes de trabajo por riesgo Mecánico.

En comité de Obra del día 26 de junio de 2024, se le solicita al contratista capacitar al personal en alturas para las actividades de construcción de muros ya que van a tener una altura aproximada de 6 m de altura.

En comité de obra del día 26 de junio de 2024, se le solicita al contratista para el próximo informe realizar la entrega de los insumos los días 28 de cada mes.

En comité de obra y registros en bitácora se le reitera al contratista realizar diariamente jornadas de orden y aseo esto con el fin de evitar accidentes de trabajo por riesgo locativo.

Anexos.

Anexo 01.Documentos de ingreso.
Anexo 02.Documentos de egreso.
Anexo 03.Certificados revisor fiscal y/o representante legal.
Anexo 04.Seguridad Social.
Anexo 05.Pagos de Nomina.
Anexo 06. Entrega de Dotación y EPP
Anexo 07.Capacitaciones.
Anexo 08.AST-Permisos de Trabajo.
Anexo 09.Inspecciones.
Anexo 10.Registro Fotográfico.
Anexo 11.Plan de Emergencia.
Anexo 12.Riesgo Químico.

Anexo 13.PMT.
Anexo 14. Comité Convivencia Laboral
Anexo 15. Copasst
Anexo 16.Matriz RP.
Anexo 17.Perfil Sociodemográfico.
Anexo 18.Indicadores.
Anexo 19.Presupuesto SST.
Anexo 20.Licencias SST.
Anexo 21.Correspondencia.
Anexo 22.Calificación de estándares